



EL GOBIERNO.

MADRID 10 DE NOVIEMBRE DE 1873.

LUCHA EMPENADA.

Las aguas políticas van recobrando en Francia su natural nivel. A la barahunda de telegramas que inmediatamente después de publicada la carta del conde de Chambord se recibieron, y algunos de los cuales carecían de sentido común, van sucediendo otros que, referentes á hechos concretos, están dentro de la lógica de las circunstancias.

Ya no se dice, por ejemplo, como se dijo, que los monárquicos se negaban á prorogar los poderes al duque de Magenta, solución á que se inclinaban los republicanos, lo cual constituía dos contrasentidos; al contrario, y como debía suceder, son los legitimistas y los orleanistas, quienes desean para presidente, poco menos que perpetuo, al mariscal Mac-Mahon, y sus contrarios los que quieren echarle á todo trance para sustituirle con M. Thiers.

Nuestros pronósticos, pues, se han cumplido en lo que respecta á la actitud de las diferentes agrupaciones parlamentarias.

Despejado el campo y empuñada la lucha, se hallan hasta tal punto equilibradas las fuerzas, que nada puede pronosticarse sin grave riesgo de incurrir en error.

En la votación de la proposición Changarnier, la mayoría de los monárquicos fué de cuatro votos, y si bien al votarse la mesa obtuvo M. Buffet veinte votos más de los que hubo en la anterior votación, esto lo explica un periódico parisiense por la diversidad de pasiones que reina en el grupo bonapartista, del que unos apoyan la política republicana en la esperanza de que, votada la república, se conferirá la presidencia al príncipe Napoleón; otros aspiran desde luego al plebiscito, creyendo que de él saldrá el imperio, y otros, en fin, que si bien se resisten á conferir á Mac-Mahon los poderes por 10 años y á darle el derecho de disolver la Cámara, han querido ser consecuentes consigo mismos votando el mismo presidente que votaron antes.

Es el caso, sin embargo, que á pesar de las dos anteriores votaciones en que resultaba respectivamente en favor de la derecha la diferencia de cuatro y 24 votos, al nombrarse la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición de próroga de poderes, han triunfado los republicanos en ocho de las quince sesiones en que la Asamblea se divide, cuyo triunfo, si bien no es ni puede considerarse definitivo porque depende en gran parte de la casualidad, no por eso deja de ser importante.

Asimismo lo es y mucho el nombramiento de M. de Remusat para presidente de la comisión. Aunque no conocemos el personal de los ocho republicanos elegidos, es casi seguro que entre ellos figurará Gambetta, personaje de más representación política que el último ministro de Negocios extranjeros de M. Thiers, y el preferir este á aquel demuestra de una manera indudable que las corrientes no van por el cauce radical, sino por el de la república conservadora planteada por M. Thiers.

Hemos dicho que la cuestión no está prejudicada ni mucho menos en pró de ninguno de ambos partidos militantes y que lo mismo puede triunfar el uno que el otro. Lo que puede asegurarse es que si vienen los monárquicos, la situación seguirá tan difícil y peligrosa como ahora y más, mientras que si vienen los republicanos, se disolverá la Cámara actual sin votar ó después de votada la república, que en todo caso votaría la nueva Cámara, en que no entraría de seguro ni una tercera parte de los individuos coligados de la derecha.

Perfectamente deslindadas las posiciones de orleanistas y legitimistas por un lado, radicales y conservadores republicanos por otro, no es probable que la solución del problema varíe por defecciones parciales de ninguno de sus grupos, pues podría dar el triunfo á cualquiera de los dos grandes partidos, la futura actitud de la fracción napoleónica que, según hemos visto, estuvo el 24 de Mayo con la coalición monárquica para derribar á M. Thiers; se pasadespués al campo contrario y no observa una disciplina tan estricta que le haya impedido dar sus sufragios á M. Buffet.

Hoy los bonapartistas, no obstante ser los menos, se encuentran en idéntica situación que los carlistas en las Cortes de 1871, que, según se inclinaban en favor de los radicales ó los conservadores, daban el triunfo á uno de los dos partidos, ó como los cinco ó seis constitucionales en el Congreso actual, que también decidieron con su voto dos trascendentísimas cuestiones parlamentarias.

Siguen, pues, en pie las dudas, y muy problemático el éxito de la batalla.

DESAGRAVIOS.

Sentimos mucho haber incurrido en el enojo del Sr. Cánovas, que por lo visto se ha incomodado por el recuerdo que hemos hecho de su conducta el 16 de Noviembre de 1870, día en que unos diputados constituyentes votaron al duque de Aosta, otros al duque de Montpensier, otros, los señores marques de Irujo y Otero y Rosillo al príncipe Alfonso, y en blanco el señor Cánovas y sus amigos.

A este recuerdo y á la adición de que tal conducta dejaba al Sr. Cánovas y sus amigos otros caminos abiertos, lo llaman el Sr. Cánovas y La Epoca, calumnia; con lo cual el concepto jurídico de esta palabra, y aun su concepto vulgar en adelante queda transformado y aun subvertido: en adelante no será calumnia la imputación de un hecho falso, sino el referir estrictamente los hechos, el asentar por ejemplo, que el 16 de Noviembre de 1870, cuando había llegado el momento de poner á prueba las simpatías del corazón, del Sr. Cánovas, tan distinguido hombre público escribió estas simpatías en una papeleta en blanco, ó el decir, como si por ejemplo lo dijésemos, que La Epoca defiende la candidatura del príncipe Alfonso

para el trono de España, lo cual es tan verdad y tan calumnia como que el Sr. Cánovas votó en blanco en la votación de elección del rey.

No hay calumnia ni próxima ni remota en lo que hemos dicho; pero además La Epoca tiene muy poca autoridad para hablar de estas cosas, ella que unas veces á través de buenas formas y otras prescindiendo de ellas, ataca sin piedad y fallando á todo escrutinio á quien le estorba en su paso, atropellando el octavo mandamiento de la ley de Dios.

Hacia mucho tiempo, quizá desde este verano, que no habíamos tenido el gusto y el honor de ocuparnos del Sr. Cánovas, pero siempre que lo hemos hecho, nuestro respeto ha sido mayor, mucho mayor que el que La Epoca y el mismo Sr. Cánovas guardan para otros hombres públicos. No solo no recordamos, sino que tenemos la perfecta seguridad, de no haber calumniado jamás al Sr. Cánovas, ni á ninguna otra persona. Nuestro miramiento en este punto es tanto, que ahí está nuestra colección, bien seguros de que no registrará esos ataques groseros que todo el mundo dirige aquí á los príncipes que no son de su agrado, á los partidos que estorban, á los hombres públicos que contrarian.

Ni el Sr. Cánovas ni La Epoca podrán citar una sola frase de El Gobierno que formalmente pueda tenerse como calumnia ó cosa que se le parezca. En este punto tenemos la perfecta seguridad de que no se nos podrá citar un texto en contrario.

Pero si el Sr. Cánovas y La Epoca llaman calumnia á recordar al Sr. Cánovas lo que ha hecho, lo que ha dicho y lo que ha escrito en estos últimos cinco años, en este caso es posible que tengan razón, pero á ser así, contra sí mismo, que no contra El Gobierno, ha de incomodarse el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas podía haberse ahorrado la molestia de mandar á La Epoca los rezos de aquel discurso, contestando al Sr. Figuerola, porque este discurso y todos los demás casi casi los sabemos nosotros de memoria. Además que todos ó casi todos se los hemos oído, por cierto con muchísimo gusto. No es esto. Todos sabemos que siempre el candidato de su corazón fué el príncipe Alfonso, y que esto lo ha sostenido el Sr. Cánovas en una serie de metros y gradaciones que serán siempre el monumento más acabado de su talento, de su habilidad y de su flexibilidad.

Pero si es cierto esto, también lo es que en el famoso prólogo puesto á los discursos de sus amigos los Sres. Bugallá, Silvela (D. Francisco), etc., etc., se desarrollaba una teoría merced á la cual, las afecciones dinásticas se subordinaban á la idea de patria, de monarquía y de orden, de manera que siendo para el Sr. Cánovas, como era y como es, candidato de su corazón el príncipe Alfonso, todavía delante de estos amores, estaban el orden, la monarquía, la patria.

Siempre fué el candidato que en su alma tenía el Sr. Cánovas, el príncipe D. Alfonso, pero como para él, lo primero era, como no podía menos, la garantía de los grandes fundamentos sociales, si la monarquía de Amadeo de Saboya, hubiera llenado estos fines, con la monarquía de Amadeo con ser revolucionaria y pecaminosa, se hubiera quedado de hecho, como otros de sus amigos se quedaron, por más que hubiera seguido siendo su predilecto del corazón la del príncipe Alfonso. De lo contrario no tendría explicación la carta escrita en Setiembre, es decir, después de la crisis del 13 de Junio á sus electores de Cieza, en que ya, desembuzadamente y sin reservas ni aclaraciones, ni distinciones, levantaba en alto la bandera alfonsina.

Dice La Epoca, y también el Sr. Cánovas en su discurso-contestación al Sr. Figuerola, que no votó este preclaro orador en la votación de 16 de Noviembre al príncipe D. Alfonso, porque no quería someter el derecho hereditario de este príncipe á la votación de unas Cortes; y nosotros decimos, que el señor conde de Irujo, más rigurosa siempre y más alfonsino entonces que el Sr. Cánovas, no se paró en estos pelillos. Decimos, además, que la manera de protestar contra la ilegitimidad de aquellas Cortes, era no haberse presentado en ellas; y, por último, decimos, que si por aquella vegada el Sr. Cánovas veía únicamente la legitimidad en la herencia y en la ley de Partida, unas cuantas veces después, al reunirse las primeras Cortes de la monarquía en el mes de Noviembre de 1871, al discutirse la Internacional, el Sr. Cánovas decía, según resulta del Diario de las Sesiones:

«Por eso yo defenderé hasta que mis fuerzas alcancen á todo gobierno, sea quien quiera el que lo componga, que diga y proclame que en la medida de sus fuerzas esté dispuesto á reñir batallas en defensa del orden social.»

«Porque en la defensa del orden social (aquí entra lo bueno), ESTA HOY SIN DUDA ALGUNA LA MAYOR LEGITIMIDAD: quien alcance á defender la propiedad, á restablecer el orden social, á dar á estas naciones latinas (y no me fijo solo en España, sino en todas ellas, y principalmente en Francia), la seguridad y garantía de los derechos de cada uno y á libertarlas de la invasión bárbara del proletariado ignorante, ESTE TENDRA AQUI Y EN TODAS PARTES, AUN CUANDO NOSOTROS NOS OPONGAMOS, UNA VERDADERA LEGITIMIDAD.»

Y por hoy no cansamos más, reservándonos si se nos apura, registrar discursos posteriores del Sr. Cánovas, en que se vierten doctrinas de esta clase. Bastará solo advertir, para no hacer más largo este artículo, que nosotros hemos creído siempre y creemos hoy, que la conducta del Sr. Cánovas en aquel período fué altamente patriótica, digna y salvadora; pero que no votó al príncipe Alfonso.

QUESTION DE DERECHO.

Señor director de El Gobierno. ARANJUEZ 9 de Noviembre de 1873.

Gran contentamiento me produjo pasar la vista por la Gaceta el día 8 del corriente, pues me dije, al leer el párrafo que trascibo y dice así:

«Respetables son para un gobierno, cualquiera que las indicaciones de la opinión pública, sobre todo cuando esas indicaciones revisten un carácter evidente de notoria generalidad; pero son todavía más atendibles para un gobierno republicano que renegaría torpemente de su origen popular si, desentendiéndose de ellas, concediese aparente ausencia á injusticias ó abusos por la voz del país denunciados.»

«Vaya ya tenemos brillante y resplandeciente la justicia en España. Seguir leyendo en la Gaceta la continuación de lo copiado, y entonces me desalenté, pues vi que se refería á un asunto, si bien importantísimo, cual es la nueva revisión de los expedientes de los mozos injustamente declarados inútiles para el servicio militar, no era la justicia que yo buscaba, que era la del poder judicial. Ocurriéronse entonces una idea y me dije: el poder ejecutivo de la república tiene varias justicias y esta es la del ministerio de la Gobernación. Seguir leyendo y tropecé con el epígrafe: «Ministerio de Gracia y Justicia», salté de gozo en mi silla al leer este otro párrafo:

«El Gobierno de la república ha mirado siempre con preferente atención el restablecimiento de la libertad y el orden que encontró hondamente perturbados por los tenaces y vandálicos secretarios del absolutismo y la teocracia, en cuyo auxilio han venido después los elementos más corruptidos de la demagogia. Y como si esto no fuera bastante, el egoísmo desatentado á la par que imprevisor de ciertas clases ha prestado su poderoso concurso á aquellos elementos perturbadores, contrariando las medidas del Gobierno y pugnando porque ciertas leyes votadas por las Cortes Constituyentes dejen de cumplirse ó resulten falseadas.»

«Vaya, exclamé en voz alta, aquí está lo que yo buscaba, pero caí en una especie de atollamiento al llegar á la conclusión siguiente:

«Así, el Gobierno de la república ha tenido á bien ordenar que excite V. S. el celo de los promotores dependientes de su autoridad para que denuncien y acusen en forma legal á todos los individuos y corporaciones que se hayan hecho dignas por su conducta en la instrucción y revisión de expedientes de exención de mozos de la reserva del castigo señalado en el Código penal para tales abusos.»

Mas después reflexioné y me dije. Cuando el ministro de Gracia y Justicia se ha preocupado y ocupa de excitar el celo de los señores fiscales de audiencia, para que los promotores denuncien y aun en forma legal á todos los individuos y corporaciones que se hayan hecho dignos por su conducta en la destrucción y revisión de expedientes de mozos de la reserva del castigo señalado en el Código penal para tales abusos, no debe estar lejano el día en que mande hacer y haga la misma excitación para que denuncien y acusen en forma legal á todos los jueces y magistrados que dictan sentencias que casa y anula el Tribunal Supremo, y á los empleados del orden civil, aunque sean ministros, que dictan resoluciones que deja sin efecto la Sala de lo contencioso-administrativo del mismo Tribunal Supremo.

Y á fé que hay razón suficiente para ello.

El presidente del Tribunal Supremo dijo á la opinión pública, por conducto del secretario que, en el año jurídico de 1872 á 1873, la sala tercera casó y anuló y dictó nuevas sentencias en el fondo de 252 en 168, de las que conoció por haber sido admitidos en aquel número recursos de casación interpuestos en juicios criminales, y como el ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia de la república, respetan tanto, me volví á decir, «las indicaciones de la opinión pública» y, «miran siempre con preferente atención el restablecimiento de la libertad y el orden» y, «como el egoísmo de ciertas clases ha prestado su poderoso concurso» contrariando las medidas del Gobierno y pugnando porque ciertas leyes votadas por las Cortes Constituyentes dejen de cumplirse ó resulten falseadas, me repetí hasta aturdirme.

«No debe estar lejano el día en que el ministro de Gracia y Justicia excite el celo del señor fiscal del Tribunal Supremo y de los de audiencia para que no dejen de cumplirse ni resulten falseadas las prescripciones contenidas en el título VII, cap. 1.º, libro II del Código penal, en razón á que producto de las Cortes Constituyentes, SIN MONARQUÍA, fueron el Código penal y la ley sobre reforma del poder judicial, tit. V, capítulo 1.º, pues como no se distingue en el documento de Cortes, tan constituyentes fueron las de 1869 á 1871, como lo son las reunidas en 1873.»

Fíndome para estas deducciones en que rindiéndose tanto culto por el Poder Ejecutivo de la república á la justicia, no ha de querer que las etades venideras, digan que en el período en que funcionó esta forma de gobierno en España, había justicia de Gobernación; justicia de Hacienda; justicia de Ultramar; de Estado; de Guerra; de Marina; de Fomento; y de Gracia y Justicia, sino que imperó la Justicia en su sentido genérico, para todos los individuos, para todas las clases, para todas las corporaciones y para todas las instituciones.

Por esto, que yo tenga grandísima confianza, en que mis esperanzas se realicen; pues de lo contrario, es incalculable lo que dirán nuestros viznetos de la república española, mucho más cuando lean los ditirambos que hoy se hacen respecto á que es imposible volver á existir la monarquía como institución en el país que tuvo época, en que no se ponía el sol en su territorio.

Mecido por estas esperanzas, señor director, tomé la pluma; escribí esta carta y me alenté á remitírsela, para que si continúa dispensándome su benevolencia, bajo las salvedades que hice en la de 1.º del corriente, quisiera ofrecerla á la lectura de los suscritores de El Gobierno; quedando de V. como siempre, atento amigo y favorecido correligionario Q. B. S. M.

UN VECINO DE ARANJUEZ.

INSURRECCION CARLISTA.

Mucho se ha hablado durante estos dos últimos días de la batalla librada entre el ejército del general Moriones y las fuerzas carlistas, en las inmediaciones de Estella. La carencia de noticias recibidas directamente del general en jefe aumentaba la general ansiedad, y aun cuando nadie abrigaba la menor duda sobre el

triunfo de las tropas republicanas, todos deseaban saber el resultado de la batalla. La Gaceta para calmar la ansiedad del público, solo decía ayer lo que sigue:

«El gobernador militar de Logroño, en telegrama de ayer á las siete de la tarde, manifiesta haber llegado á dicha ciudad un viajero, procedente de Estella, el cual salió de este punto á las diez y media de la mañana, y refiere que desde las siete se oía fuego de cañon y fusil hacia Luquin y Urbión. donde tenían los carlistas cuatro piezas de artillería con el primer batallón que titulan del Rey y el segundo de Radica.»

«El general en jefe salió de los Arcos á las siete de la mañana, y las avanzadas enemigas rompieron el fuego á un cuarto de hora del pueblo, generalizándose después muy nutrido por ambas partes. El ejército marchaba en dirección á dichos pueblos, y la fucion tenía tomadas posiciones.»

«Hasta las altas horas de la noche no se ha recibido en este ministerio parte del general en jefe.»

Y agregaba en la sección de noticias, las siguientes:

«Segun despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy, y comunicados al Gobierno por el alcalde de Tafalla, no se sabe nada del general en jefe del ejército del Norte, si bien se cree que está en Estella, á donde se enviaron propios por dicha autoridad y la militar, que no habían regresado todavía. Sin embargo, no pueden calificarse como alarmantes estas noticias, pues siendo adversas se sabrían ya por diferentes conductos.»

«Despachos posteriores sobre el particular, anuncian que la suerte de las armas ha sido favorable á las tropas, y que el silencio de los carlistas indica su propia derrota, procurando por esta causa interrumpir las comunicaciones con objeto de ocultarla.»

«Segun telegrama del gobernador de Logroño, las tropas del general en jefe pernctaron anoche en Luquin, Urbión y Barbarin, ocupadas antes por los carlistas, para los cuales es de muy mal efecto la pérdida de tan favorables posiciones.»

«Por fin anoche se recibieron despachos del general en jefe que confirman plenamente la victoria obtenida sobre las facciones el día 7 en la línea de Monte-Jorra.»

«He aquí el parte de la acción: «Ministerio de la Guerra.—El general en jefe desde los Arcos, con fecha de ayer, trasmitió á este ministerio el siguiente despacho telegráfico:

«Los Arcos 9 de Noviembre.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—Sabido por confidencia que las facciones navarras, las alavesas, una división vizcaína y dos batallones guipuzcoanos ocupaban la línea desde Arroz al pueblo de Villamayor en las vertientes de Monjardin y Monte-Jorra, con obras de defensa preparadas de antemano, teniendo por centro y base el pueblo de Barbarin con sus formidables posiciones y los de Luquin y Urbión; asegurando, tanto al país como á sus soldados, que nuestras tropas no podrían nunca llegar á ellas, el día 7 marché con la división de la Ribera y las fuerzas que tengo á mis órdenes con ánimo resuelto de atacarla.»

«A las diez de la mañana empecé á situar las columnas en las posiciones que dan frente á Barbarin, y acto continuo la artillería enemiga con sus disparos me hizo comprender que cuanto yo sabía era una verdad. Colocada nuestra artillería de batalla á distancia competente, apagó los fuegos de la enemiga, desmontando una de sus piezas. A las once el fuego era general en toda la línea.»

«A las dos, nuestros bravos soldados habían desalojado al enemigo, no solo de los pueblos de Barbarin, Luquin y Urbión, sino de las formidables posiciones que tenían á su retaguardia. El inteligente y distinguido general don Fernando Primo de Rivera con la brigada de vanguardia y la de Pieltrain tomó á Barbarin y sus posiciones.»

«El acreditado brigadier D. Melitón Cathalan con cinco batallones tomó á Luquin. El brigadier Padial con tres batallones se apoderó de las posiciones intermedias entre Barbarin y Arroz, y yo me dirigí á Urbión con fuerzas de la brigada Dana, siete compañías de ingenieros, toda la caballería á las órdenes del brigadier Colomo, y la artillería de batalla puesta en batería desalojó al enemigo de Villamayor, quedando nuestras tropas dueñas de toda la línea.»

«El general Primo de Rivera quedó acantonado en Barbarin, el brigadier Cathalan en Luquin y yo en Urbión, donde se replegaron las fuerzas del brigadier Padial. El día siguiente permanecieron las tropas en sus respectivos cantones. Esta mañana de madrugada he emprendido la marcha para esta. Las tropas han acreditado una vez más su brillante disciplina y su valor, pues no es posible maniobrar con más precisión y serenidad ni en un campo de instrucción. Todos, Excmo. Sr., han cumplido con su deber, mereciendo bien de la patria y del Gobierno de la república, habiendo conquistado nuestra brillante artillería por sus ciertos disparos los aplausos del ejército y preparado el éxito completo de la jornada.»

«Lo antes que me sea posible daré á V. B. parte detallado significando los hechos heroicos y distinguidos que han tenido lugar en la batalla de la línea de Monte-Jorra. Las pérdidas del enemigo, según las noticias de los heridos cogidos, han sido de mucha consideración por los grandes efectos de la artillería, y á juzgar por los cadáveres encontrados, que han sido sobre 40, en su mayor parte de granada.»

«Las nuestras de todas armas son de 22 muertos y 250 heridos aproximadamente, que hoy hago á la brigada Dana que los acompaña hasta Logroño.»

«Además del anterior despacho, se recibieron los dos telegramas siguientes:

«TAFALLA 9 (á las siete y 27 noche).—El alcalde al ministro de la Gobernación:

«Desde las seis y media de la mañana á las diez y media se ha oido sin interrupción fuego de cañon y fusilería al parecer cada vez más hacia Estella. Procuo adquirir noticias por todos los medios posibles, y avisaré cuanto pueda indagar de cierto.»

«LOGROÑO 9 (á las nueve y 25 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Acaban de entrar en esta 300 y tantos heridos procedentes del ejército del Norte, los que se han colocado en los edificios públicos de la ciudad. El general en jefe comunicará á V. E. los detalles del combate, limitándome yo á manifestar que según informes de varios jefes las pérdidas de la fracción son numerosas, habiéndosele tomado un cañon, cuatro cajas de municiones y hecho muchos prisioneros. El entusiasmo y bizarría del ejército en este sangriento combate exceden á todo elogio. General Moriones perncta en Los Arcos.»

«Como ven nuestros lectores del contenido de estos despachos, se deduce que nuestras tropas han alcanzado una victoria sobre los carlistas.»

«Las demás noticias de la Gaceta, en sus números de ayer y hoy, son las siguientes:

«Aragon.—El comandante militar de Mequinenza participa haber entrado en el pueblo de Fabara los cabecillas Vallés y Segarra con 2.000 hombres, continuando ayer en el mismo punto.»

«El alcalde de Arcos participa que Villalain entró ayer mañana en Medinaceli, llevándose al juez, al alcalde y otros, y 16.000 rs.»

«Este cabecilla se había llevado uno de estos últimos días algun dinero del pueblo de Juvernas (Guadalajara).»

Continúa diciendo la Gaceta:

«Cataluña.—Segun manifiesta el general en jefe, la facción de Savalls ha atacado á Cardeden, San Celoni y Granollers, donde los voluntarios y tropa del ejército se defendían valerosamente. Fuerzas procedentes de Gerona han salido en socorro de aquellos puntos.»

«El batallón cazadores de Tarifa y los voluntarios de Granollers, dominando las alturas de Cardeden, resistieron ayer á la facción Savalls, causándola numerosas bajas. El cabecilla huyó perseguido por fuerzas superiores.»

«Los carlistas han perforado la bóveda del puente de Bstañe, kilómetro 74 de la línea del litoral de Barcelona á Gerona, dando dos barrenos y causando algunos desperfectos.»

«Andalucía y Extremadura.—La facción que mandaba Sabariego, capitaneada en la actualidad por Ramon Infantes, sigue activamente perseguido por varias columnas, yendo á su alcance el capitán Gonzalez.»

«Se ha confirmado la muerte del cabecilla Sabariego: Ha sido sepultado en Deleitosas, é inscrita la partida de defunción en los libros parroquiales por orden de los cabecillas Infante y Cortina.»

«La partida Aznar que, huyendo de la persecución activa de una columna, se internó en la provincia de Jaen, debe hallarse disuelta á estas horas.»

«Esta última noticia no se ha confirmado, pues dicha partida ha penetrado en la provincia de Albacete, según manifiesta hoy el diario oficial en las siguientes líneas:

«Valencia.—Segun telegrama del comandante militar de Albacete, la facción Aznar se ha corrido hacia Minaya, yendo con el mayor desaliento.»

«Ayer noche se presentó á orilla del pueblo de Munera (Albacete) la partida del cabecilla Aznar, no penetrando en la población por haber salido una comisión de vecinos á manifestar al cabecilla que antes de permitir su entrada en el pueblo estaban dispuestos todos á morir.»

«Bien por los vecinos de Munera!»

También dice la Gaceta que, en Montalegre y Caudete (Albacete) se han presentado á indulto hasta 16 carlistas con armas y municiones, procedentes de la dispersa partida de Rico. Se espera que lo verifiquen otros, según dicen los ya presentados.»

«Nos escriben de Concutina que ha desaparecido por completo la facción que levantaron Bolinches y Feliú, gracias á la batida que le dieron los voluntarios de aquella villa con 30 soldados de la guarnición de Alcoy, haciéndoles seis prisioneros, entre los que estaba el sacerdote de Cuatretondeta con uniforme de jefe galoneado de oro. También cogieron nueve fusiles y efectos de guerra.»

«Los carlistas que merodean por los alrededores de Manresa se portan como quienes son. No se contentan con impedir que entren comestibles en Manresa, sino que apelean á los hombres, y respecto á las mujeres las definen, las cortan el pelo hasta raparlas, y se quedan con los comestibles que luego ellos venden á su antojo haciendo su agosto.»

«En Caspe se hallaba ayer una gruesa facción carlista, contra la que han salido fuerzas numerosas que le han obligado á correrse hacia el límite del distrito con el de Cataluña.»

«Desde que se fraccionó en grupos la facción que mandaba Tristán, se halla enteramente libre de carlistas la provincia de Huesca.»

«La facción carlista de Aramayona, compuesta de 200 hombres, no tiene armas.»

«En la madrugada del 7, según el Irurac-bat de Bilbao, salieron algunos contraguerrilleros de Abasolo, y sorprendiendo á la avanzada carlista de Larrasquin, hicieron prisioneros á tres facciosos armados y uniformados, uno de ellos gravemente herido.»

«Al saber lo que acontecía otra fuerza facciosa que se encontraba en San Roque bajó á la carrera y comenzó un nutrido fuego contra los valientes contraguerrilleros, sin experimentar estos baja alguna.»

CARTAGENA.—El aspecto que van presentando los asuntos referentes á la insurrección cantonal, el estado de disolución en que se encuentran las fuerzas que la mantienen, las crecientes rivalidades de sus jefes, la falta de víveres que en la ciudad sitiada va haciéndose cada día más sensible y la buena disciplina y orden de que está dando tan laudable ejemplo el ejército sitiador, todos son indicios que pueden darnos la esperanza de que no se prolongará ya muchos días la estéril resistencia de la plaza rebelde.»

«Signe la confusión y sigue el desorden entre los cantonales, y crecen sus divisiones. En los últimos días han hecho como se anunciaba una farsa de plebiscito ó elección popular: las elecciones han sido tan reñidas que han agriado mucho más de lo que ya lo estaban las relaciones entre los diversos bandos que se disputan el dominio de la ciudad cantonal.»

«Segun los telegramas últimamente recibidos por el Gobierno han sido reelegidos para formar la nueva junta revolucionaria Borgia, Contreras, Galvez, Cárcelos, Lacalle y otros varios, todos del elemento más intransigente.»

«El Gobierno recibió ayer el siguiente telegrama del gobernador de Murcia, que contraría la anterior noticia, pues que atribuye á Pernas y Carreras el triunfo y la supremacía. He lá aquí:»

«Noticias del elemento de Cartagena me dan á conocer que el elemento dominante y que ejerce más influencia y autoridad es Pernas, que habrá salido nombrado jefe en la elección tendida ayer.»

«Dicho sugeto se halla en disidencia completa con Contreras, Ferrer y otros, de tal modo, que existe desafío entre el primero y los segundos. Pernas tiene guardados los castillos, á excepción del de Galerías, á cuyo efecto tiene disfrazada gente de su confianza y una persona que sane ó domine al gobernador del castillo. Borgia se halla gravemente enfermo y tal vez muera.»

«Pernas, en union de Carreras, van encerrando á los presidarios, teniendo ya 70 en prisión.»

«Las fragatas están tripuladas por presidarios, no permitiendo la aproximación de fuerza alguna, rechazando con fuego á unas lanchas con tropas que se aproximaban.»

«El general Ferrer dirige la artillería y su colocación.»

Han entregado algunos géneros, descontando el 30 por 100. Se ha acordado seguir entregando hasta el día 12, sin embargo de que careciendo de fondos para pagar la gente, se ordena hacerlo en géneros. Se manda hacer liquidación de la propiedad legítima é ilegítima.

Un colega publica, debidamente autorizado, una copia de un curioso documento procedente de Cartagena:

«Comision de incantacion de la junta cantonal de Cartagena.—Habiendo determinado esta junta incantarse del vapor Extremadura y su cargamento, y habiendo hecho V. y la entrega, previo inventario, dispone que salga usted de esta plaza con toda su tripulacion, para lo cual se le envia el correspondiente pase; tambien pone en su conocimiento que el citado vapor ha sido valuado en 45.000 pesos fuertes, de los cuales se exige el 30 por 100 de dicha cantidad para su rescate, siempre que no necesite utilizarse de el el canton. Salud y federacion.—Arsenal de Cartagena 4 de Noviembre de 1873.—P. A. D. P.—Antonio Roca.—Ciudadano capitán del vapor Extremadura.»

El general Ceballos ha negado á varias personas el permiso que solicitaban para pasar la línea y entrar en Cartagena.

Cartas que recibimos del campamento, nos dicen que los insurrectos tienen víveres todavía para dos meses, á causa de los barcos que han entrado cuando la escuadra se marchó á Alicante.

En vano trata El Diario Español, y con El Diario Español otros periódicos alfonsinos, de defender la conducta del Sr. Romero Robledo y sus amigos. El Sr. Romero se ha despedido á la francesa, sin provocar explicacion alguna previa en el seno de la junta directiva del partido constitucional; y no es esto lo más grave, lo más grave es que ha ido á formar parte de otra junta directiva, que no tiene los compromisos, ni los antecedentes, ni las doctrinas del partido constitucional.

Después de lo que hemos dicho varias veces á El Diario Español sobre la competencia de la junta directiva de los constitucionales, nada hemos de añadir hoy, pues bien claro está que la legitimidad del partido para El Diario no se encuentra en la calle del Clavel, sino en la del Correo; pero en cuanto al Sr. Romero, no puede rechazar la competencia de la junta, porque de ella forma parte, ó formaba hasta hace poco, y porque á todas sus reuniones ha asistido.

En cuanto al paso en sí mismo de ir porque le dió la gana al Círculo de la calle del Correo, El Diario Español sabe también como nosotros que este paso ha sido censurado en todas partes y también por los socios del Círculo de la antigua union liberal, donde se confiesa y reconoce que la invasion del Sr. Romero les favorece muy poco, pues algunos individuos que se preparaban á entrar en este Círculo, no lo hacen ya porque no quieren aparecer como comparsas del Sr. Romero.

Al fin parece resuelta la interminable cuestion de los ducados dinamarqueses. La Prusia, cediendo á los ruegos de Dinamarca, apoyados por Austria, que firmó el tratado de Praga, por Rusia y por Inglaterra, cuyas familias reinantes están enlazadas á la del rey Christian, restituye los distritos del Norte, cuya poblacion es casi exclusivamente dinamarquesa, pero conservando la isla de Alsen, la única posicion estratégica del ducado que tiene importancia.

Dice el Diario del Ferrol del día 4: «Ayer por la tarde han llegado al Ferrol en el vapor Pájaro 250.000 pesetas, con las cuales se dará la paga de Julio á la Maestranza del Arsenal y plusa mayor del departamento. Dicese, aunque no salimos garantidos de la noticia, que se espera de un día á otro el dinero suficiente para pagar hasta Octubre inclusive.»

Sinceramente nos asociamos al profundo sentimiento que en estos momentos experimentan nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa D. Leandro Perez Cossio y su apreciable familia, por la irreparable pérdida de la excelente madre de aquel, fallecida en la madrugada del sábado víctima de una agudísima enfermedad. Eran tantas las virtudes que adornaban á la respetable madre de nuestro amigo, que su muerte deja un irreparable vacío para cuantos tenían la satisfaccion de conocerla. ¡Que Dios haya acogido en su santo seno el alma de la finada.

El Times dice que enfermo Iparraguirre, titulado ministro de la Guerra del gobierno carlista, le ha reemplazado provisionalmente Górowski, el conde polaco casado con una de las hijas del infante D. Francisco de Paula, cuyo hijo primogénito está también al lado de don Carlos. En Burdeos habia estado también el secretario de este, Estrada, con una mision del duque de Madrid para su hermano D. Alfonso. El resultado de ella es que este después de haberse retirado descontento de Cataluña por el triunfo de Savalls y de haber permanecido públicamente varios dias en Perpignan, Bayona y Burdeos ha ido al fin á España, donde su hermano le ofrece una brigada de navarros para ir á Aragón. Su esposa doña María de las Rievas no le acompañará en esta nueva campaña. Doña Margarita que está en estado interesante y que por esto no puede acompañar al duque de Madrid, no quiere que su conchucada haga en España un papel que la colocaría á ella en una situacion desairada.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 8. La escuadra leal ha pasado esta mañana á la vista de este puerto y se ha colocado frente á Cartagena. VERSALLLES 8 (noche). Hoy se ha completado la comision que ha de emitir dictamen sobre la próruga de los poderes del mariscal MacMahon. Han resultado ocho individuos de dicha comision pertenecientes á la izquierda y siete de las de la derecha. El señor de Remusat (repblicano) ha sido elegido presidente de la comision. PARIS 8. El Banco de Francia ha subido el descuento á 7 por 100.

PARIS 8.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56.60. El 4 1/2 por 100 idem, á 81. El 5 por 100 idem, á 91. El exterior español, á 18. Consolidados ingleses, á 92 3/8. Bolsin.—Exterior español, á 17 15/16. Interior idem, á 15. LISBOA 8. Las existencias de trigo español en la estacion del ferro-carril de esta capital, alcanzan á la cifra de 200.000 sacos. PARIS 8 (mañana). A pesar del aserto de varios periódicos, no es cierto que el ministerio haya presentado la dimision. La solucion relativa á la próruga de los poderes del mariscal MacMahon sufrirá algun retraso. BRUSELAS 9. El Banco de Bélgica ha subido el descuento á 7 por 100. LONDRES 9. El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 9 por 100. NUEVA-YORK 9. En la Habana se ha celebrado con gran entusiasmo la noticia de la captura del vapor filibustero Virginus. BERLIN 9. El resultado total de las elecciones de diputados al Parlamento prusiano, ha sido favorable á los liberales. NUEVA-YORK 9. Según noticias de la Habana, el tribunal de Santiago de Cuba sentenció á muerte á Bembeta Varona, Pedro Céspedes, Jesús del Sol y al titulado general Ryan, los cuales fueron ejecutados el día 4 por la mañana. BERLIN 8. El periódico oficial, la Gaceta de la Alemania del Norte, dice que, á consecuencia de la prision llevada á cabo por los insurrectos de Cartagena, de subditos alemanes y de la aprehension de mercancías de propiedad alemana, realizada por los mismos á bordo del vapor mercante español Extremadura, la legacion de Prusia en Madrid autorizó á la escuadra alemana para que tomase las medidas necesarias para hacer entrar en razon á los cartageneros. Añade que, cuando la escuadra se presentó en Cartagena el 3 del corriente, los prisioneros fueron puestos inmediatamente en libertad. Termina diciendo que se ignora la solucion que han tenido las reclamaciones sobre las mercancías de propiedad alemana, capturadas por los cantonales. FABRA.

La junta directiva del partido constitucional se reunirá mañana, según las mejores noticias. Como precursora de esta reunion, los señores duque de la Torre, Sagasta y Topete han celebrado una conferencia, en que creemos haya reinado espíritu de concordia, como no podia ménos. Anoche aun no era cosa definitivamente segura si asistirán ó no á la junta de mañana los Sres. Elduayen y Romero. Asistirán, sin embargo, los diputados, y creemos se traten en ella puntos de verdadero interés.

La Iberia dice que tomará la bandera que le den sus jefes los señores duque de la Torre y Sagasta. Nos alegramos de la declaracion de nuestro colega, y si persiste en ella, es casi seguro que nos tendrá siempre á su lado.

La conducta del general Moriones en los círculos militares y políticos es bastante discutida. Nadie se explica á qué aventurar estos encuentros gloriosísimos para el crédito y la bravura de nuestras tropas, pero estériles en el desarrollo de la campaña. La última batalla de la Gaceta da cuenta hoy, tiene varios puntos de contacto con la de Puente la Reina. El Gobierno creemos que se preocupa grandemente del asunto, pues ya es llegado el caso de obrar conforme las circunstancias aconsejan.

Lo más ríscio de la batalla del día 7, fué en Barbarin, tomado heroicamente por las tropas del general Primo de Rivera. Barbarin es el punto más elevado de la línea de Montejurra. El combate se suspendió durante 24 horas por las lluvias, continuando despues con más empeño. Ayer salió de Santander un rc mesa de 25.000 duros para atenciones del ejército del Norte.

Dice el Irurac-bat de Bilbao: «Se cuenta como un hecho cierto el que la diputacion facciosa ha restablecido el diezmo y ordenado á los pueblos que giren la cuenta del clero desde el año 35 bajo la base del resultado que entonces ofreciera la contribucion diezmal en especies.»

La fragata de guerra Concepcion, cuya salida de Manila anunciamos oportunamente, llegó á bahía de Tablas el 23 de Setiembre, habiendo sufrido en su travesía grandes temporales. Hasta Batavia utilizó su máquina; pero desde este punto á Tablas fué siempre á la vela. La Concepcion habrá tocado en Santa Elena, y muy pronto recalará al Ferrol, punto de su destino.

De El Constitucional de Alicante tomamos las dos siguientes noticias: «Segun hemos oido, algunos de los complicados en los sucesos de Alcoy, al ver la energía con que obran las autoridades, se han salido de dicha ciudad y se han dirigido á la sierra Mariola, en la creencia de que en aquellas escabrosidades, podrian defenderse, pero muy luego sufrirán un terrible desengaño. Al conducir los presos de Alcoy á la cárcel, hemos oido decir que se acercó un desconocido, les dirigió algunas frases para fortalecer su espíritu y les entregó un puñado de oro.»

El miércoles salió del puerto del Ferrol con direccion al de la Coruña la goleta inglesa Deerhound.—El contrabando de guerra que este buque traía á su bordo, y que estaba depositado en la sala de armas de aquel arsenal, ha sido entregado á la administracion militar. Parece que las armas en cuestion las destina el Gobierno á los batallones de infantería que existen en la Coruña.

El fiscal del Tribunal Supremo, D. Eugenio Díez, ha presentado la dimision de su cargo, según nuestras noticias, por las medidas tomadas en el ministerio de Gracia y Justicia disponiendo la revisior de expedientes del personal.

Ayer fueron firmados los decretos nombrando al Sr. Lopez Dominguez capitán general de Burgos, y al Sr. Palanca jefe del distrito militar de las Baleares.

El titulado brigadier D. Braulio Montojo, uno de los principales jefes de la última insurreccion del Ferrol, que se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco, salió hace dos dias para Valencia, en donde ha sido reclamado por el capitán general de este distrito; pero según dice un colega, hoy es esperado en Madrid por haber sido puesto en libertad.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama de la Habana anunciando que el día 4 han sido pasados por las armas en Santiago de Cuba los insurrectos cubanos D. Bernabé Varona (a) Bembeta, Jesús del Sol, Céspedes y el titulado general O'Ryan.

El despacho del Gobierno de Madrid mandando suspender la ejecucion llegó tarde, pues cómo pesaba sobre ellos una sentencia de muerte, identificadas las personas se llevó aquella á efecto. Se ha concedido la cruz Roja de segunda clase del mérito militar al coronel graduado comandante de infantería de marina D. Luis Measias, por la campaña de Cuba.

Esta noche deben salir para Logroño cuarenta individuos pertenecientes al cuerpo de Sanidad militar.

Ha zarpado del puerto de Málaga, con direccion al E., la fragata de guerra alemana Federico Carlos, y fundeado la corbeta también de guerra inglesa Cruiser.

Han fondeado en el puerto de Alicante cuatro fragatas de la escuadra inglesa, su almirante Campbell, procedente de Valencia.

Hay noticias en Madrid que sigue aumentando la emigracion de Cartagena, y que en el cuartel general se presentan muchos insurrectos.

La reunion de la junta directiva del partido constitucional tendrá lugar en el Círculo de la calle del Clavel. Hemos oido en el salon de conferencias que no asistirán á ella los Sres. Elduayen y Romero Robledo.

Anoche al hacerse el relevo del batallon de guardia, de entre los grupos que lo presenciaban salieron algunos vivas á los insurrectos cartageneros, reproduciéndose la tentativa ocurrida no hace mucho tiempo en la Carrera de San Gerónimo al pasar el batallon de la Latina.

Ha sido nombrado jefe de vigilancia de la provincia de Madrid D. Manuel Fernandez Lareda, juez de primera instancia de Labiana (Oviedo.)

La faccion Aznar se hallaba en Pinos (Albacete) á las dos de la madrugada de hoy activamente perseguida. Los 150 ó 200 hombres que la componen iban en carros.

A las cuatro de la madrugada hallábase la partida de Navarrete cerca de Laredo. Un despacho telegráfico, recibido por el Gobierno esta mañana, confirma la noticia de que el ejército de la república ocupaba ayer á Luquin, Urbiola, Barbarin, Aroniz y Azqueta. Irache estaba atestado de heridos carlistas. Si en efecto, las tropas han llegado hasta Azqueta, que está á una hora de Estella y ya enclavado en las fragosidades de Montejurra, el encuentro ha sido realmente importante.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los asuntos de guerra en el Norte y de la cuestion de Hacienda. Los ministros siguen creyendo que la rendicion de Cartagena se aproxima. A ella se subordinan las segundas elecciones, que es probable no se hiciesen, á no realizarse la rendicion indicada.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer nollvió en ninguna provincia. La temperatura máxima del día de ayer fué de 11° y la mínima de 1°.

Estado sanitario.—Sigue la atmósfera presentando las mismas variaciones y en el propio sentido que en la anterior semana; la temperatura descendiendo de día en día, aunque dejando algunos intervalos de templanza; la humedad del aire va haciéndose más intensa y sostenida, y los vientos soplan en la misma direccion que en los pasados dias, sin que el barómetro muestre tampoco oscilaciones muy pronunciadas. Las enfermedades reinantes son en primer término las pulmonías y otras flegmasias viscerales, y algunas de las serosas; pueden citarse á continuación, por su número relativo, las adenitis de diversas regiones, los derrames serosos del cerebro, los exantemas febriles, como la urticaria, la miliar y aun las erisipelas, y algunas viruales; siguen también presentándose intermitentes, no escasas de fúndole pernicioso, y parece que han cedido algo, aunque poco, las calenturas catarrales, pero hay muchos casos de reumatismo. Las afecciones crónicas, sobre todo las de pecho, van concluyendo con la vida de muchos pacientes, y los reumas también crónicos, como asimismo las hidropeas, se agravan considerablemente.

«Todavía la gran artista Sra. Penco, que tan gratos recuerdos dejó en Madrid, está haciendo las delicias de los dilettanti rusos. En el Diario de San Petersburgo leemos que se habia cantado admirablemente la Lucrecia, y que la Penco habia eclipsado á las notabilísimas artistas que la habian precedido. «A cada nueva ópera que canta, dice el periódico á que nos referimos, la Sra. Penco afirma más y más un triunfo que parecia tan difícil despues de haber oído á los primeros cantantes de Europa. Lo que á la voz de la Sra. Penco falta de frescura, lo compensa admirablemente con la ejecucion, con el conocimiento de todos los resortes del divino arte, con todo lo que constituye

la gran escuela, con una accion, en fin, perfectamente dramática.»

Hemos leído con sumo placer los elogios tributados á una artista que fué tan querida del público madrileño, y nos complacemos en reproducirlos, por si en un plazo no remoto pudiéramos tener la satisfaccion de oír de nuevo á la Sra. Penco en nuestro gran coliseo de Oriente.

El miércoles, 12, se estrenará en el teatro Martin el juguete cómico nuevo El hijo de D. Damian, original y en verso de un autor muy aplaudido, continuando las representaciones del precioso y aplaudido drama en dos actos, original de D. Manuel Romero y Aquino, titulado El avaro de su amor.

Desde la revolucion de Setiembre son ya muchos los hombres políticos importantes que han fallecido. Recordamos á los señores duque de Riansares, duque de Medinaceli, Bertran de Lis, Seijas Lozano, Catalina, conde de San Luis, Gonzalez Brabo, Bravo Murillo, Gonzalez Romero, marqués de Viluma, marqués de Miraflores, Arrazola, Trúmpita, Moreno Lopez, Bermudez de Castro, Ardanaz, Rios Rosas, Pastor, padre Cirilo, padre Claret, Gomez de la Serna, Madoz, Aguirre, Olózaga, baron de Meer, general Prim, general Rivero, general Vigodet, general Soria, general Calonge, general Blasser, general Dulce y algunos otros.

Está siendo objeto de continuas ovaciones en la capital de Méjico el niño Roberto Dionesi, ya conocido en Europa, el más joven de los cantantes del mundo, pues nació en Génova el 5 de Marzo de 1867, es decir, que no ha cumplido aun los siete años. Un periódico de Méjico, dedicado á los niños, y que se titula El Periquito, inserta el angelical retrato de aquel diminuto artista, acompañado de una entusiasta biografía.

Roberto Dionesi, al cumplir los tres años, recibió el título de socio corresponsal del Liceo de Granada. Canta á mezza voce, sin que su fisonomía se altere ni contraiga, y se absorbe en el estudio de una partitura con un artista de muchos años.

«Es hasta donde se puede llevar la especulacion! En la calle de Silva, tienda de vinos, se ha puesto á la venta la medalla militar de los carlistas, ó sea el célebre corazon, con esta inscripcion:

«Interesante á los católicos. Estos corazones están bendecidos por el Padre Santo y se venden á 2 y 1/2 reales.»

El ayuntamiento de Orense ha pedido á la direccion de Obras públicas autorizacion para ejecutarse las obras necesarias de abastecimiento de aguas potables á aquella ciudad derivadas del rio Loña, conforme al proyecto redactado por el ingeniero de caminos D. Enrique Trompeta.

Segun noticias del ayudante de Marina de Sitges (Cataluña), en la playa de la Caleta, de la costa de Carrar, hay perdido un buque, al parecer francés, en malísimo estado.

La exposicion de cuadros del Sr. Rosales quedará cerrada esta semana. Nuestro colega «El Mercantil Valenciano da cuenta del siguiente hecho que le han referido:

«Al aproximarse los carlistas al Paig, un labrador que poseía una jaca mandó á un hijo suyo de corta edad que sacase fuera del pueblo la caballería para sustraerla á la rapina carlista: el hijo obedeció las órdenes de su padre, y al efecto montó sobre el animal y á galope salió del pueblo. Pero corriendo estaba aun cuando fué sorprendido por un grupo de carlistas que le intimaron dándole voces para que parase y le entregara el caballo; el desgraciado chico, sea que por efecto del susto no pudo detenerse, fuera porque no quiso, lo cierto es que no obedeció las voces de los carlistas, los cuales le hicieron una descarga, dejándole muerto en el acto.»

Hemos tenido la satisfaccion de examinar el acreditado colegio Ibero-Americano, establecido en esta capital, calle de Valverde, núm. 2, y en su virtud, cumpliendo con un deber de justicia, no podemos ménos de recomendarlo eficazmente á nuestros lectores, seguros de que en dicho centro de enseñanza encontrarán los que de él necesitan la más esmerada educacion, tanto para la primera como para la segunda enseñanza, encomendada á distinguidos profesores, y bajo la direccion del ilustrado don José Roselló, que puede vanagloriarse de haber reunido en su colegio todo lo necesario para la más esmerada instruccion de la juventud.

Segun correspondencia de Nueva-York ahora resulta que el viaje en globo proyectado por Mr. Wise de América á Europa, y cuyos gastos eran sufragados por la empresa del periódico Daily Graphic, era una fíla inventada por la misma empresa para anunciar su periódico y lucrarse con los no escasos productos de ella, explotando la candidez y credulidad del pueblo americano.

El profesor Wise ha dirigido una carta á los periódicos norte-americanos, explicando el artero proceder de los editores del Graphic, á quienes acusa del fracaso del experimento, por haber empleado en la construccion del globo los materiales más baratos, y al mismo tiempo anuncia su propósito de cruzar el Océano siempre que se le provea de un globo á propósito.

Puede que encuentre Wise algun escéntrico anglo-sajon que se comprometa á construirle un globo con las condiciones que exige. Por lo pronto, si continúa en sus propósitos ya tiene al famoso banquero Barnum, que ha dirigido á los periódicos un comunicado comprometíendose á gastar 50.000 pesos en construir un globo para hacer el viaje á Europa, si no cumplen su palabra los que han prometido construirlo.

REGLAMENTO

PARA LA ASISTENCIA FACULTATIVA DE LOS ENFERMOS POBRES.

Artículo 1.º En todas las poblaciones que no pasen de 4.000 vecinos habrá facultativos municipales de medicina y cirugía, costeados por los ayuntamientos para la asistencia de los pobres. Asimismo los habrá de farmacia en los pueblos donde no haya ninguno establecido, ó que aun habiéndole el ayuntamiento juzgue oportuno contratar con otro profesor. Art. 2.º En las poblaciones cuyo número de vecinos pase de 4.000 habrá hospitalidad domiciliaria para el pronto auxilio facultativo, ordenado y eficaz socorro á los pobres, y en general para el mejor servicio sanitario. Los ayuntamientos, de acuerdo con las juntas locales de Sanidad, formarán los reglamentos oportunos para cumplir con lo dispuesto en este artículo. Art. 3.º Los facultativos municipales tendrán entre las obligaciones que estimen conveniente estipular con los ayuntamientos, además de la asistencia á los pobres, las siguientes: 1.º Prestar, con el correspondiente remuneracion, los servicios sanitarios de interés general que el Gobierno ó sus delegados les encomienden. 2.º Desempeñar en caso de urgencia, igualmente retribuidos de fondos provinciales ó municipales, según proceda, los servicios que en poblaciones de la misma provincia les encarguen la diputacion provincial y el gobernador. 3.º Auxiliar con sus conocimientos científicos á las corporaciones municipales ó provinciales y á la administracion superior en todo lo

relativo á la policia sanitaria de la localidad á que correspondan.

Art. 4.º Los pueblos que no lleguen á reunir 4.000 vecinos tendrán un médico-cirujano municipal para cada grupo de una á 300 familias pobres, y uno más por los que excedieren si pasan de 150.

Para prestar el servicio farmacéutico bastará que haya una oficina de farmacia municipal en cada localidad, cualquiera que sea el número de vecinos y el de familias pobres.

Art. 5.º El pueblo que por su escaso vecindario no pueda por sí solo sostener facultativos, formará agrupacion con los pueblos inmediatos.

Art. 6.º Caso de no avenirse los ayuntamientos que constituyan agrupacion para este servicio en el punto de residencia de los facultativos, resolverá la comision permanente de la diputacion, despues de oírles y consultando el parecer de la junta provincial del ramo.

Art. 7.º Los facultativos municipales quedan en libertad de celebrar contratos con los demás vecinos para prestarles la asistencia correspondiente á su profesion.

Art. 8.º Los facultativos municipales habrán de ser doctores ó licenciados en medicina y cirugía, ó poseer cualquier título legal de los que habilitan para el ejercicio de estas profesiones.

Art. 9.º En union los ayuntamientos con las asambleas de asociados, acordarán con arreglo á los artículos anteriores la provision de las plazas de facultativos municipales en la forma que tengan por conveniente.

El nombramiento de estos facultativos se hará por mayoría de votos entre el ayuntamiento y asamblea de asociados, formalizándose á seguida el contrato para el cumplimiento de este servicio.

Art. 10.º Dentro de los 15 dias siguientes á la eleccion de los facultativos, los alcaldes remitirán al gobernador de la provincia copia de los títulos académicos de los profesores y del contrato efectuado.

Art. 11.º En los gobiernos civiles se llevará un libro por orden alfabético de pueblos, en el que conste el nombre del facultativo, títulos académicos, fecha y duracion del contrato.

Una vez tomados estos datos, serán remitidos los documentos de su referencia á las juntas provinciales de Sanidad para su custodia y efectos oportunos.

Art. 12.º Las juntas provinciales de sanidad llevarán otro libro por orden alfabético de apellidos de los facultativos municipales, pueblos de la provincia en que hayan servido y número del expediente, con objeto de llevar la estadística, informar á los municipios y demás corporaciones administrativas ó científicas y al Gobierno, y librar á los interesados las certificaciones que pudiesen serles necesarias.

Art. 13.º Terminado que sea el compromiso de un facultativo municipal, el alcalde remitirá á la junta provincial de sanidad una relacion firmada por los concejales, asamblea de asociados y junta municipal del ramo acerca del comportamiento, méritos y servicios especiales del facultativo durante el tiempo de su contrato, cuya relacion formará parte de su expediente.

Art. 14.º Dentro de los ocho dias siguientes al de la cesacion de un facultativo, el alcalde comunicará al gobernador la vacante de la plaza.

Art. 15.º El último dia de los meses de Junio y Diciembre, los alcaldes darán al gobernador cuenta de los nombres de los facultativos municipales y fecha de sus nombramientos para evitar cualquiera omision y comprobar convenientemente los libros.

Las comunicaciones á que se refiere esta obligacion serán remitidas luego á las juntas provinciales de sanidad para los mismos fines.

Art. 16.º Los ayuntamientos y asambleas de asociados proveerán las vacantes dentro del término de 30 dias, sirviendo entre tanto estos cargos facultativos nombrados por el ayuntamiento.

Si en dicho plazo los ayuntamientos no dieren cuenta al gobernador de hallarse cubiertas las vacantes, esta autoridad lo pondrá en conocimiento de la comision provincial para que en el término de ocho dias le proponga un facultativo y le señale, con cargo á los fondos municipales, el haber diario que debe percibir; hecho lo cual, el gobernador nombrará interinamente al facultativo propuesto hasta que el ayuntamiento haga uso de su derecho.

Si las comisiones provinciales omitiesen el cumplimiento de este servicio en el tiempo señalado, los gobernadores nombrarán por sí un facultativo interino, con la designacion de honorarios que juzgue conveniente y con cargo también á los fondos municipales.

Art. 17.º Los gobernadores ejercerán constante vigilancia, por cuantos medios su celo les sugiera, para hacer cumplir á los ayuntamientos este servicio facultativo, exigiéndoles toda la responsabilidad que las leyes determinen.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

1.º Dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la publicacion de este reglamento en los Boletines oficiales, los alcaldes remitirán al gobernador copias de los títulos académicos y contratos celebrados con los facultativos municipales.

Los gobernadores tomarán nota de los extremos á que el artículo 11 se refiere en el libro indicado por dicho artículo, remitiendo despues estos documentos á la junta provincial de Sanidad para los efectos del art. 12.

2.º Quedan vigentes los contratos celebrados con sujecion al reglamento de 11 de Marzo de 1865 entre los ayuntamientos y facultativos de medicina, cirugía y farmacia.

Madrid 24 de Octubre de 1873.—El ministro de la Gobernacion, Eleuterio Masionnave.

BOLSA. En la cotizacion oficial quedaron hoy os valor es á los siguientes precios: 2 por 100 consolidado 15,70; idem pequeños 15,75; idem exterior 17,90. Bonos del Tesoro 53,60. Idem en cantidades pequeñas 53,60. Billetes hipotecarios 96,90. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30,00. Acciones del Banco de España 169,00. Londres á 90 dias fecha 50,25; París á ocho vista 5,22.

SANTO DE MAÑANA.

Tan Martin, ob. Cuarenta horas en la parroquia de San Martin.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Funcion 2.ª de abono.—Turno 2.ª par.—Gh Ugnotti. ESPAÑOL.—F. 59 de abono.—Turno 2.ª impar.—Alas ocho y media.—Parientes y trastos viejos.—Un caballero andante. CIRCO.—A las ocho y media.—Robinson.—El último tigra. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los diamantes de la corona. ESILAVA.—A las ocho.—El joven Telmaco.—A las nueve.—Segundo acto de la misma.—A las diez.—El que nace para ocharo.—Balle.—A las once.—La Soirée de Gachupin. MARTIN.—A las ocho.—Receta contra las suetas.—Balle.—A las nueve.—El avaro de su amor.—Balle.—A las diez.—Segundo acto de la misma.—Balle.—A las once.—Por dos millones.—Balle.

Imprenta á cargo de Florenciano, Abades 10.

PRESTAMOS. sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

LA DECLARACION DE PIRATAS DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA. Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administración de este periódico y en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

PRECIO: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este bulto en la etiqueta para evitar fraudes de este rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PARA LONDRES. Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

MANUAL DEL NAVEGANTE. redactado CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS por D. Antonio Terry y Rivas Teniente de navio de primera clase. Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales de Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

BÁSCULAS, BALANZAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS, ROMANAS, PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO ARCAS DE HIERRO para guardar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas de ferro-carriles, minas y el comercio en general. Tostadores estéricos y cocinas económicas para fondas y casas particulares. MALABOUCHÉ, VALENCIA. Depósito en Madrid, calle de Relatores, número 13.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios. Está de venta en las principales librerías y conserjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

OBRAS DE D. LINO PEÑUELAS premiadas con la medalla de Progreso en la Exposición universal de Viena, que se hallan de venta en las librerías de Bailly-Baillière (Plaza de Santa Ana), de Durán (Carrera de San Jerónimo), de Murillo (calle de Alcalá, 18).

El aire, el agua y las plantas, un tomo de 380 páginas. Obra de instrucción y recreo. Su precio en Madrid 4 pesetas, en provincias 5. Tratado elemental de análisis química, precedido de unas nociones sobre filosofía química. Obra declarada de texto á propuesta del Consejo de Instrucción pública, por real orden de 22 de Setiembre de 1867. Un tomo de 1.200 páginas, gran número de grabados intercalados en el texto y dos láminas como litografiadas. Su precio 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

SOCIEDAD GIO. BATT. LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ EL 14 DE CADA MES. El 14 de Noviembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

SUD-AMERICA. CAPITAN D. G. B. LAVARELLO. Rio Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trahordo en Montevideo.

Table with 3 columns: Clase, Precio, and Destino. Rows include 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase for various routes.

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Bayona, Villagarcía, Marín ó Coreubion. Pts. 170, 130, 60, 360, 250, 146.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO. AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco. Sevilla, Sres. Bernal y C. Málaga, don Francisco Zorrilla. Madrid, D. Felipe Barroeta. Córdoba, Sres. N. Almazan y C. Gibraltar, señores D. Jaime Barboho y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Coreubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL. VAPORES-CORREOS INGLESSES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes.

De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns: PRECIO, A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO.

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, G. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL MARQUE DE BENEJEMIS.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiéndose dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales uno. También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquier punto que se desee, á precios sumamente arreglados. Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España, solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho. Preciados, 4.

PARA MANILA. (VIA DE SUEZ.) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with columns: Vapores, Capacidad (toneladas), Caballos, Capitan.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras expléndidas, muy ventiladas, y camarera independiente para señoras y familias.

LEON, (1.ª VÍA). Saldrá el 25 de Noviembre de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS. LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas. Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Poquín, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

LOS DOS MUNDOS. FABRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparación con los que esta casa fabrica á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE CACAO TABASCO. El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 rs. libra. CHOCOLATES DE TABASCO A LA VAINILLA. A 12, 14 y 16 rs. libra.

CAPES. El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros. TEES. Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta.

PARA VIAJE. Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una. Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café, licores y otras varias esencias.

FUENCARRAL, 19 Y 21.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominian, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY. Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros; marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leuceros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

EPISODIOS NACIONALES. LA CASA-REFUGIO DE NOÉ, GRAN AGENCIA UNIVERSAL. PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc. Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueto de la correspondencia.

¡YA ES PÚBLICO! VENTA URGENTE DE LA ISLA DE CUBA. MONTERA, NÚM. 35. (PASAJE DE MURGA.) Por trasladarse el dueño de este establecimiento á Ultramar, realiza todas sus existencias y vende por cuenta de una gran fábrica de Inglaterra, lo siguiente: 60.000 yaras moqueta terciopelo, clase primera, á 20 y 22 reales puesta. 76.000 yaras fieltro anchos para alfombrar á 5, 9, 14 y 16. 1.940 piezas y dibujos de abacas y cordelillos ingleses á 3, 4, 5 y 6 reales. 300 piezas reps lisos y listados, los lisos á 20 y 22, los listados de 10 á 30. 80.000 alfombras sueltas de terciopelo en dibujos muy caprichosos. 64.000 alfombrillas de fieltro, las chicas á 14, grandes á 40. 90.000 mantas de viaje á 70, 80, 90, 110 y 120 reales. 2.000 piezas de damascos en todos colores á 18 y 20 reales. 20.000 chales de lana dulce desde 30 reales á 8 duros. 12.000 chales alfombrados desde 5 duros á 100. Más de un millón de piezas en gró de París 20 reales, preciosas telas de lana, satenes, diagonales, poplines, pekín, merinos negros y de colores, cortinones, tartanes, felpas y bayetas, camisería y corbatería con 50.000 artículos más. ISLA DE CUBA, MONTERA, 35, AL PASAJE.

ALMACEN DE PAPEL DE REGINO VELASCO DE PABLO, Peligros, 14 y 16. CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES Y ANUNCIOS PARA TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESTA CAPITAL. Tarjetas en el acto: 100, 6 rs.—50, 4. Esquelas de funeral: 100, 30 rs.—200, 50. Fábrica de libros ragados. Especialidad en timbres de colores, novedad en pelicas y carteras, naipes finos, y completo surtido en artículos de escritorio y dibujo.

¡LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA! folleto por SANTIAGO EZQUERRA. Véndese en Madrid á 4 rs. en la calle del Cármen, núm. 13, librería de D. Leocadio Lopez, y en provincias á 5 rs. en casa de sus responsables.

TRATADO ELEMENTAL DE DRECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2. (R.—10.)

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, Cpor Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

BALSAMO ANTIREUMATICO Y ANTINEURVICO. PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA. Calle del Leon, núm. 13. Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.